



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Fecha de
Elaboración: 03/09/2024

Consecutivo
por Área: _____

Delegación : _____ SONORA

Área de Adscripción: _____ DELEGACIÓN

Comisionado: AGUIRRE PERALTA HECTOR
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: _____ DEL 26 AL 30 DE AGOSTO DE 2024

Lugar: _____ ÁLAMOS, SONORA.

REUNIÓN CON AUTORIDADES DEL PUEBLO GUARIJÓ COMO PARTE DEL PLAN DE JUSTICIA GUARIJÓ

REUNIÓN CON AUTORIDADES TRADICIONALES COMCAAC COMO PARTE DE PLAN DE JUSTICIA SERI

REUNIÓN CON AUTORIDADES DE SEMARNAT

LOGÍSTICA

Atentamente


HECTOR AGUIRRE PERALTA

Comisionado

Vo.Bo.


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Hermosillo, Sonora a 26 de agosto de 2024
Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0365-2024
Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

C. LUIS ARVAYO GALVEZ Y HECTOR AGUIRRE PERALTA
INSPECTOR FEDERAL-ENLACE ADMINISTRATIVO
y ABOGADO, respectivamente, de la ORPA de la
PROFEPA en el Estado de Sonora.
PRESENTE.-

Por medio del presente, se les comisiona los días del 26 al 30 de agosto de 2024 a los Municipios de Cajeme, Álamos y Pitiquito, Sonora, con pernocta en Álamos, Sonora, con la finalidad de participar en la reuniones de los Planes de Justicia: Guarijio-Makorawi a celebrarse en la Comunidad de San Bernardo, Mpio. de Álamos y Seri a celebrarse en la Comunidad del Desemboque, Mpio. de Pitiquito, Sonora, convocadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, programadas a celebrarse los días 29 de agosto y 30 de agosto de 2024, respectivamente; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 44 y 45 Fracción VII y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

En conocimiento que al término de la comisión deberé presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario

Ccp. Comisionado (s)*
BECM/becm+